5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0082] [10L/5100-0083] [10L/5100-0084] [10L/5100-0085] [10L/5100-0086] [10L/5100-0087] [10L/5100-0088] [10L/5100-0089] [10L/5100-0090] [10L/5100-0091] [10L/5100-0092] [10L/5100-0093] [10L/5100-0094] [10L/5100-0095]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0090]

LICENCIA MUNICIPAL DE LA OBRA EJECUTADA POR CANTUR PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO AL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO JUNTO AL LAGO DEL ACEBO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Tiene licencia municipal la obra ejecutada por CANTUR para la ampliación del acceso al Parque de la Naturaleza de Cabárceno junto al Lago del Acebo en el primer trimestre de 2018?

Santander a 18 de febrero de 2020

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado Grupo Parlamentario Popular."